



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowar
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0120-2020**

11 MAR 2020

"Por medio del cual se hace un encargo"

QUE EL GOBERNADOR (E) DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas mediante el decreto Departamental 0119 del 11 de marzo 2020

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de General de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andres, Isla, debe viajar a la ciudad de Cartagena a fin de asistir AL FESTIVAL DE CINE INTERNACIONAL " FICCI, durante los días del 11 al 15 medio día del mes de Marzo del 2020

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 11 de marzo del 2020, encárguese a la profesional especializada de la oficina de Sistema de la Secretaria General doctora CLAUDIA MENDOZA HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No.40.986.399 de San Andrés, para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

11 MAR 2020


ALEN STEPHENS JAY
Gobernador (E)

Proyectó: Recalifa

FO-AP-GD-02-V.2